

Presentación en la Legislatura

Diputados del radicalismo presentaron un proyecto para reciclar la basura electrónica

La creación de un programa de reciclado de residuos provocados por aparatos eléctricos y electrónicos, considerados como altamente contaminantes y peligrosos para el medio ambiente, es el objetivo de un proyecto de ley presentado por el bloque de la Unión Cívica Radical en la Legislatura Provincial.

La iniciativa apunta a generar iniciativas de reciclaje con fines sociales a través de universidades, fundaciones, escuelas técnicas y organizaciones no gubernamentales y a la instrumentación de un sistema de recolección, responsabilizando al Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la coordinación con municipios y comisiones de fomento para la ejecución del programa.

La prevención y minimización de los posibles impactos negativos sobre el ambiente y la calidad de vida de la población, además de la

capacitación y promoción de empleo genuino a trabajadores con capacitación técnica son los fines principales del proyecto, señalaron los diputados Marta Raso, Carlós Díaz, Carlos Lorenzo y Roberto Risso.

El proyecto define como residuos electrónicos y eléctricos, identificados como RAEE en el vocabulario ambiental, a los generados “en domicilios particulares, los procedentes de fuentes comerciales, industriales, institucionales y de otro tipo que por su naturaleza y cantidad sean similares a aquellos y que para funcionar debidamente necesiten corriente eléctrica o campos electromagnéticos”.

Entiende también por artefacto eléctrico y electrónico a “cualquier equipo que funciona mediante batería,

pila o conectado a la red eléctrica”.

Los diputados radicales enumeran los objetivos de su propuesta, citando la minimización de la generación de residuos, la reutilización y el reciclado de componentes y materiales, la promoción de campañas de difusión, la capacitación, participación e industrialización y mercado de insumos o productos obtenidos del reciclado, entre otras acciones.

El proyecto impulsa, también, la instrumentación de un sistema de recolección de rezagos informáticos (computadoras, monitores, periféricos, impresoras, cables, fuentes y conectores), rezagos de telecomunicaciones (teléfonos fijos, faxes, centrales telefónicas), celulares en desuso, baterías, accesorios y televisores.

EL BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNION CIVICA RADICAL PRESENTO LA PROPUESTA

En la Legislatura se impulsa un proyecto para el reciclaje de basura electrónica

La idea apunta a generar iniciativas de reciclaje con fines sociales a través de distintas organizaciones e instituciones. El documento presentado propone que el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de Chubut sea responsable de la ejecución del programa para poder combatir la contaminación que generan este tipo de residuos.

El reemplazo de la tecnología se da en forma más acelerada desde la última década. Esto es consecuencia del avance de los productos informáticos que hacen casi descartable algunos objetos en menos de dos años.

Hace diez años la actualización de una PC se realizaba cada dos, incluso en los domicilios la computadora de escritorio se perpetuaba por varios años. Sin

embargo, en el siglo XXI esto cambio producto de la actualización eficaz y las modernas tecnologías que son reemplazadas por otras en cuestión de meses o a lo sumo un año.

Sin embargo, a pesar del desuso de viejos monitores y lentas impresoras de chorro a tinta, aún no existe en la provincia un basurero para basura electrónica.

Ante esta situación, el bloque de diputados provinciales de la

Unión Cívica Radical presentó un proyecto de ley en la Legislatura en el cual propone realizar un programa de reciclaje que permita disminuir la cantidad de basura electrónica considerada altamente contaminante y peligrosa para el medio ambiente.

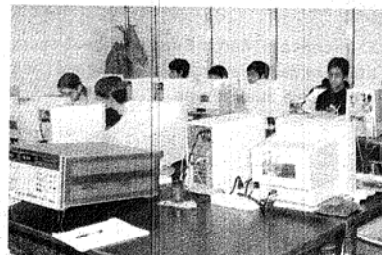
En el documento los legisladores solicitaron que este programa se realice a través de diferentes organizaciones socia-

les, universidades, fundaciones, escuelas técnicas y organizaciones no gubernamentales que permitan que el mismo tenga un carácter social.

El proyecto propone el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sea responsable de coordinar con municipios y comisiones de fomento la ejecución del programa.

El mismo busca minimizar los posibles impactos negativos sobre el ambiente y la calidad de vida de la población, además de la capacitación y promoción de empleo genuino a trabajadores con capacitación técnica son los fines principales del proyecto.

El proyecto define como residuos electrónicos y eléctri-



"El reemplazo de la tecnología se da en forma más acelerada desde la última década", sostienen los promotores de la propuesta.

cos, identificados como RAEE a los generados "en domicilios particulares, los procedentes de fuentes comerciales, industriales, institucionales y de otro tipo que por su naturaleza y cantidad sean similares a aquellos y que para

funcionar debidamente necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos". Entiende también por artefacto eléctrico y electrónico a "cualquier equipo que funciona mediante batería, pila o conectado a la red eléctrica".